



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 11 SEP 2012

RES. DECECO N° 742.12

Expte. N° 6200/12.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 202/12, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de interino, al Cr. DANTE GUSTAVO QUIROGA, D.N.I. N° 17.580.851, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II", para desempeñarse en la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, en la Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Marzo de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 18 de Agosto de 2012, como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. DANTE GUSTAVO QUIROGA, D.N.I. N° 17.580.851, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II", para desempeñarse en la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, en la Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Gra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Acad. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO